

19 OCT 1984

El Gral. Camps criticó al Gobierno y a la Conadep

El general de brigada (RE) Ramón Camps, alojado en una unidad castrense bajo prisión preventiva rigurosa por su responsabilidad en violaciones a los derechos humanos, acusó al presidente de la Nación, doctor Raúl Alfonsín, de haber decretado juicios sumarios contra ex jefes militares "en aras de intereses pequeños y/o compromisos contraídos", y al ministro de Defensa, doctor Raúl Borrás, de haberse pronunciado "en forma despectiva, cuando no injuriosa, hacia los cuadros castrenses".

Las acusaciones del ex jefe de la policía bonaerense durante el pasado régimen militar están contenidas en una declaración de algo más de tres carillas, en la que objeta todo lo actuado por la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (Conadep) por ser "sostiene" "un instrumento del socialismo marxista internacional". En ese escrito el general Camps asegura que "no pasará mucho tiempo para que se llegue al summum del empobrecimiento del pueblo, al copamiento de las estructuras sociales y a la destrucción definitiva del aparato productivo, que hará al país ingobernable, todo lo cual ha de configu-

rar, prácticamente, una «situación límite» que apunta al establecimiento de un sistema socialista, de tipo marxista, que «da la posibilidad de provocación».

Agrega que a esto "llegará" "paradójicamente, en nombre de la democracia y del «compromiso» invocación de la ley fundamental Comisión Argentina para que "asombrados y angustiados" el ministro de Defensa, a quien compete, legal y moralmente, velar por el prestigio y la honra de la institución armada, reiterativamente, en manifestaciones públicas, se ha pronunciado en forma despectiva cuando no injuriosa, hacia los cuadros castrenses".

"Organismo inquisidor"

"Asimismo -continuó el ex jefe militar-, el primer magistrado, que por imperio constitucional es el comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, en un gesto indiscutiblemente político, en aras de intereses pequeños y/o compromisos contraídos, ha ordenado la persecución penal a las jerarquías militares no sólo superiores, sino también de las subalternas, a cuyo efecto ha dictado normas

propiciando la sanción de leyes y creando un organismo inquisidor, buscador de pruebas".

Camps, alojado en la sede del Cuerpo de Ejército I, en Palermo, recuerda al respecto los decretos presidenciales por los cuales se ordenó juicio sumario contra los integrantes de las ex tres juntas militares del denominado Proceso de Reorganización Nacional y la creación de la Conadep. Precisamente sobre la comisión que presidió el escritor Ernesto Sabato sostiene que tuvo "la intención de formar conciencia de que militar, torturador y delincuente son sinónimos" y que "quiere destruir todo lo que supone el poder militar como sosten del orden, de la justicia y de la soberanía, en suma, de la civilización occidental".

"El objetivo de la Conadep -subraya Camps- no es investigar, es desacreditar para subvertir. El denominado informe de la Conadep no es otra cosa que «el remate de la subversión». Estamos presenciando -concluye- la maestría con que el socialismo marxista internacional maneja los medios que conducen a su objetivo, que no es otro que la toma del poder".